

Programa:
Detalle:

COMPAÑIA DIRECTA BAJO 3 UTM

ORDEN DE COMPRA N°: 678
O.C. COMPLEMENTARIA A:
RESOLUCION EXENTA N°:

1223

N° OC PORTAL:

ANTOFAGASTA

Impreso: 02/03/2012

adelgado

1600

VISTOS estos antecedentes: Las Cotizaciones presentadas por las firmas:

ELECTRONORTE SAC

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el D.L. N° 2.763 de Salud de 1979; Ley de Compras Públicas N° 19.886;

D.S. N° 140 de 2004; D.S. 42; ambos del Ministerio de Salud; Resolución N° 1600 de 2008 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; de acuerdo a Resolución Exenta 3766 del 12/08/2011 concerniente a delegación de funciones y en uso de las facultades de las cuales me encuentro investido:

RESUELVO

1º)- ACEPTASE el presupuesto presentado por el Proveedor, en las cantidades.

de los artículos o Servicios y en los precios que se indican a continuación:

IMPUTACION 2204010

PROVEEDOR NOMBRE 76473200-6 ELECTRONORTE SAC

DIRECCION CONDELL #2200

FONO 228667 FAX 0

CIUDAD

CDIGO	DESCRIPCION	ITEM	CANT.	U. MED.	PPU NETO	NETO	IVA	IMPTO.	TOTAL
043-1037	ENCHUFES MACHOS SEG.2P+T 2200/NA	2204010	10	UNIDAD	5.690	56.900	10.811	0	67.711
043-1119	INTERRUPTOR AUTOMATICO 15 AMP.	2204010	2	UNIDAD	3.890	7.780	1.478	0	9.258
SUB TOTAL PAGIN 1:									76.969

NETO 54.660
Descuento 0
I.V.A. 12.289

TOTAL: 76.969

FUNDAMENTO: SOLICITUD DEL JEFE DE SERVICIOS GRALES. COMPRA DIRECTA POR VALOR MENOR A 3 UTM.
ART. 53 LETRA A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICA.

NOTA:

Solicitado por: JEFE DE SERVICIOS GRALES.

Autorizado por:

Servicio destino:

Fuera de pago:

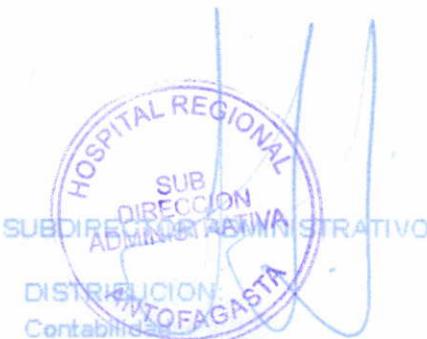
Plazo de entrega:

Facturar en original y dos copias a:

HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, RUT 61.606.201-8, AV. ARGENTINA N°1962

AL PRESENTAR LA FACTURA DEBERA ADJUNTARSE ESTE DOCUMENTO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU TRAMITACION.
TODA FACTURA DEBE SER REMITIDA A CONTABILIDAD

2º)- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, en el sistema de información y Compras de Contracción Pública, a más tardar dentro de las 24 horas de dictada.



HOSPITAL DR. L. GUZMAN
JEFE DE ABASTECIMIENTO
ANTOFAGASTA
JEFE DE ABASTECIMIENTO